



CS-017402

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2023

Doctor  
**ANDRES NOGUERA RICAURTE**  
Representante Legal  
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.  
CALLE 67 NO. 7-37 PISO 3  
BOGOTÁ D.C.

**ASUNTO: Solicitud Modificación Cronograma a la Invitación Privada No.PAM-FBCUND-002-2023**

Respetado Doctor Noguera,

Reciba un cordial saludo, en atención a la Invitación Privada N°. PAM – FBCUND-002-2023, que se encuentra en curso, solicitamos amablemente considerar la posibilidad de modificar el cronograma en el sentido de ampliar el plazo en un término de quince (15) días hábiles para la entrega y recibo de las propuestas, esto debido a la que la consecución de la póliza de seriedad de la oferta, por las condiciones que establece el programa y por la incertidumbre en el sector constructor y asegurador sobre los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario en este momento ha crecido enormemente, situación que nos ha motivado a plantear a las aseguradoras una cobertura conjunta entre dos aseguradoras para poder que expidan dicha póliza, situación que se encuentra en estudio por parte de estas.

Esta situación se presenta porque las principales aseguradoras no tienen interés, según lo manifestaron en este tipo de proyectos.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la misma.

Cordialmente

**HALVER JAFFED BORDA PAEZ**  
Gerente Programas de Vivienda

En copia: Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Hábitat.

Número de folios